



## AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
www.ayuntamientodeguadarrama.es

### DECRETO

---

ASUNTO: CONVOCATORIA DE PLENO SESIÓN ORDINARIA

---

En virtud de lo dispuesto en el art. 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales y el art. 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, tengo a bien convocar sesión ordinaria del Ayuntamiento Pleno a celebrar el próximo 24 de noviembre de 2022, a las 16:00 horas.

Dado que el Salón de Plenos de la Casa Consistorial no reúne las condiciones necesarias para la asistencia de público a la sesión cumpliendo las mínimas medidas que deben ser mantenidas por precaución ante el COVID, y de conformidad con lo establecido en el art. 85 del citado Reglamento, ésta tendrá lugar en la sala polivalente del Servicio de Juventud Municipal, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA

#### PARTE RESOLUTORIA

1. Aprobación de las actas de las sesiones anteriores.
  - 1.1. Expediente 2022-PLE-09. Sesión de 13 de octubre de 2022.
  - 1.2. Expediente 2022-PLE-10. Sesión de 03 de noviembre de 2022.
2. Expediente 2022-MOC-39. Moción conjunta que presentan los grupos municipales PSOE, APPG y Vecinos por Guadarrama relativa a los recortes sanitarios en el nuevo PAC de Guadarrama.
3. Expediente 2022-MANI-8. Manifiesto que presenta la Mancomunidad de Servicios Sociales la Maliciosa contra la Violencia de Género 2022 al que se adhieren los grupos políticos APPG, Partido Popular, PSOE, Vecinos por Guadarrama, Unidas por Guadarrama y Ciudadanos de Guadarrama.
4. Mociones de urgencia, en su caso.

#### CONTROL Y FISCALIZACIÓN

5. Expediente 2022-AJGL-1. Dar cuenta de las actas de las sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local:
  - Sesión de 23 de septiembre de 2022.
  - Sesión de 07 de octubre de 2022.
  - Sesión de 21 de octubre de 2022.
6. Expediente 2022-DAL-1. Dar cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía-Presidencia y Concejalías Delegadas (del 144/2022 al 164/2022).
7. Ruegos y preguntas de los/las Sres./as Concejales/as.

Una vez finalizada la Sesión, se abrirá un turno de ruegos y preguntas para el público asistente.

Notifíquese por Secretaría el presente Decreto a los Sres. /Sras. Concejales/as, comunicándoles que en caso de inasistencia a la citada sesión, deberán notificar causa de la misma.



## **AYUNTAMIENTO DE GUADARRAMA (MADRID)**

Plaza Mayor, nº 5 · 28440 Guadarrama (Madrid) · Teléfono: 91 854 00 51 · Fax: 91 854 10 53 · C.I.F. P-2806800E  
[www.ayuntamientodeguadarrama.es](http://www.ayuntamientodeguadarrama.es)

Así lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, de lo que da fe la Secretaria en Guadarrama, en la fecha de la firma electrónica.

EL ALCALDE-PRESIDENTE (DIOSDADO SOTO PÉREZ)

LA SECRETARIA (INMACULADA IGLESIAS RANZ)